

LA ONDA EXPANSIVA DE LA ESTAFA

# Primera querrela criminal contra UBS por el caso Madoff

El banco, depositario de fondos afectados, ha sido además condenado a indemnizar a Oddo por las pérdidas del fraude

Agustina Barbaresi

MADRID. La *bola de nieve* provocada por el escándalo de Bernard Madoff no sólo sigue creciendo en número de afectados que se van conociendo. Además, los damnificados cada vez exigen más responsabilidades tanto a los administradores de su patrimonio como a los depositarios de los fondos que se han visto salpicados por el mayor escándalo financiero de los últimos años.

Una inversora francesa, que tenía medio millón de euros en fondos de los que UBS era depositario y que han sido afectados por el fraude Madoff, ha decidido presentar una demanda penal subsidiaria contra la entidad suiza, la primera que se realiza contra una firma desde que se conoció la estafa piramidal que durante años perpetró el ex presidente de Nasdaq, informó el diario francés *Les Echos*.

Esta partícipe tenía inversiones en los productos *LuxAlpha Sicav*, de la gestora Access International, a través de seguros y fondos de Generali Patrimoine y VP Assurances. Access estaba presidida por Thierry Magon de la Villehuchet, gestor que se suicidó al enterarse del gran impacto del escándalo Madoff tanto en sus cuentas como en su imagen y credibilidad.

La inversora gala acusa ahora a UBS de abuso de confianza, estafa y complicidad en fraude. Al tratarse de una demanda penal, no civil, si la justicia da a esta ahorradora la razón, los responsables de la firma que sean identificados podrían acabar entre rejas.

## ¿Culpable o inocente?

“Al tomar el dinero de los inversores, UBS señaló directamente que ella sería depositaria y gestionaría ese capital a través de sus fondos *LuxAlpha*”, señaló al rotativo francés Jean Reinhart, abogado defen-

A fondo

## ANTES DE MADOFF, CERO; DESPUES DE MADOFF, YA VAN TRES FRAUDES

La Comisión del Mercado de Valores de EEUU (SEC) no quiere que se la vuelva a acusar de no hacer bien su trabajo. Desde que estallara el fraude Madoff, este organismo ha destapado tres casos de fraude piramidal, el último ayer. Al parecer una firma de Georgia, CRE Capital Corp, ha estafado 25 millones de dólares. Prometía rentabilidades del 10 por ciento mediante inversiones en divisas cuando en realidad era lo mismo de siempre: se pagaba a los clientes nuevos con el dinero de los antiguos. La SEC también ha detenido al gestor de 'hedge funds' Joseph S. Forte por provocar pérdidas de 50 millones de dólares y a la firma Creative Capital, cuyo fraude asciende a 23 millones.

100

■ Millones de dólares es a lo que ascienden en total los tres fraudes piramidales detectados por la SEC tras destaparse la estafa de Bernard Madoff. Los detenidos son CRE Capital Corp, la firma de Joseph Forte y Creative Capital.

sor de la inversora que interpuso la demanda. “Pero, en realidad, la firma trasvasó conscientemente ese dinero a productos gestionados por Madoff a pesar de que tenía que ser consciente de las enormes sospechas que rodeaban la gestión de esos fondos”, recalca el letrado galo.

Pero los problemas judiciales para UBS no se acaban, ni mucho menos, en Francia: la *bola* ya ha rodado hasta Luxemburgo.

Un tribunal de este país condenó ayer a la entidad suiza a pagar 30 millones de euros a Oddo & Cie. Esta gestora gala tenía varias participaciones en el *Access International LuxAlpha Sicav - American Selection*. Sin embargo, Oddo vendió dichas participaciones el 4 de noviembre, según *Bloomberg*, más de un mes antes de que se destapara el fraude. Así, según las autoridades judiciales luxemburguesas, UBS está mostrando una “actitud obstinada” al rechazar el dinero correspondiente a esos títulos.

Desde el banco se defienden afirmando que “está claro que a Oddo se le debía ese dinero, pero no ha sido una forma correcta, desde el punto de vista legal, el reclamarlo directamente al banco. Debería haber dirigido sus peticiones al fondo directamente, no a la entidad”, afirma el abogado de UBS Paul Mousel en declaraciones recogidas por la agencia.

## “Apropiación indebida”

Mientras que en el caso de la inversora gala no está claro a quién dará la razón la justicia, en una situación como la de Oddo no hay duda de que el banco es culpable. De hecho, en una situación así sí que se podría recurrir directamente a la vía penal ya que, según Juan Ignacio Peinado, socio de Cremades&Calvo Sotelo, “estaríamos hablando de apropiación indebida”.

Precisamente, este despacho de abogados prepara una demanda colectiva –en este caso civil– de



Un inversor, apostado frente a la residencia de Bernard Madoff. AFP

Mientras que el caso de Oddo contra UBS era favorable al primero, la situación de la inversora gala no es tan evidente

50 inversores españoles contra las firmas que les vendieron fondos que han acabado salpicados por el *timo* del siglo, entre ellas Santander y Credit Suisse (ver información inferior).

Quién sabe si esta querrela de inversores privados no animará a las gestoras españolas que comercializaron fondos afectados por las malas artes de Madoff Investment Securities a tomar represalias contra las firmas depositarias de los mismos, como ha hecho Oddo & Cie.

Precisamente, son varias las casas de inversión españolas que tienen motivos para querer sentar en el banquillo a UBS, ya que colocaron entre sus clientes productos que invertían en fondos *LuxAlpha* de Access International. Se trata de, al menos, Kutxagest, A&G, March, La Caixa Gestió y BBVA: todos ellos tenían una porción de la cartera de uno o varios de sus productos en el *Lux Invest. Funds - US Equity Plus*.

Sin embargo, cabe recordar que el impacto total que han tenido las inversiones afectadas por el pufo del ex gurú en la industria española es marginal: sólo están comprometidos en torno a 30 millones de euros, según la CNMV.

■ Más información relacionada con este tema en [www.economista.es](http://www.economista.es)

## Los inversores españoles se conforman con demandas civiles

Cremades denunciará a través de dos demandas a Santander, Banif, Banesto y Credit Suisse

Ana Palomares

MADRID. En menos de dos semanas, el despacho de abogados Cremades&Calvo Sotelo presentará, junto con el despacho de abogados Labaton Sucharow, una demanda

colectiva (*class action*, una fórmula sólo permitida en EEUU) ante el Tribunal Federal de Miami, en defensa de los intereses de 50 inversores que en su día invirtieron en alguno de los fondos que se han visto involucrados en la estafa propiciada por Bernard Madoff.

En concreto, según ha explicado Juan Ignacio Peinado, socio del bufete español, la demanda se dirige “contra el Banco Santander, que colocó entre varios inversores el fondo de Optimal a través de su ofici-

na en Miami”. Por eso, esta demanda no incluye a casi ningún cliente español y sí a latinoamericanos.

Ésta es la primera de las dos demandas que tiene pensado presentar el despacho español contra los intermediarios que vendieron algún fondo tocado por Madoff. La segunda se centra fundamentalmente en clientes españoles que contrataron alguno de estos productos en España, “a través de Banif, Santander, Optimal o Credit Suisse”, explica Peinado. En total

en esta segunda demanda se incluyen 40 inversores (10,5 millones de euros) aunque, a diferencia de la que se presentará en EEUU, no es colectiva.

En ambos casos, reclamarán que los intermediarios financieros devuelvan a los inversores la cantidad invertida más los intereses generados. “No se piden los intereses generados por la expectativa histórica de rentabilidad sino la derivada por tener el dinero parado”, asegura Peinado. Además, de momento,

no se plantean presentar las demandas por la vía de lo penal, sino tan sólo por lo civil. “No vamos contra Madoff sino contra los intermediarios. Pensamos que ha habido negligencia pero no los consideramos estafadores”, asegura este socio. Eso sí, tampoco lo descartan totalmente. “Otra cosa es que alguien hubiera pedido la liquidación y el banco no se la abone. En ese caso sí tendría lógica porque estaríamos hablando de apropiación indebida”.